

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS REALES

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA (Idem grande 1.50) 50 céntimos más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS: SAN CRISTOBAL 7 Y PIVARES 3.

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 30 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXI

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.708

En breves días llegará á esta capital para instalarse en la misma, el Dr. G. y Vera DENTISTA DE S. M., el que abrirá al público su Gabinete odontológico y laboratorio mecánico. 6-2

AVISO

Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

ALENTURAS, DIARIAS, TRICIANAS CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja 3.50 pesetas; ídem de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LÓPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.
100-99

ADVERTENCIA

A la sombra del buen crédito que han alcanzado los carbones que se expenden en el almacén (junto á la Iglesia de la Merced), algunos torpes y maliciosos han sorprendido la buena fé del comprador dando gato por liebre, lo cual sentimos muy de veras, tanto por el engaño como porque los dueños de este almacén nunca han tenido ánimo de equivocarse á nadie, fíjense en la caballería que este almacén lleva para el servicio á domicilio y verán que es un caballo francés pelo tordo.

Además de que este almacén cuenta con toda clase de carbones á los precios ya publicados, dispone también de grandes existencias de leña de pino y serrería al precio de 50 céntimos de peseta los 11 y medio kilos.

El servicio es á domicilio.
PESO JUSTO Y BUEN GENERO.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Vino de Valdepeñas
DEVOLVIENDO EL CASCO.
Añojo especial, botella. 75 céntimos.
Superior, ídem. 60
Corriente, ídem. 50
Se compran botellas negras de cuartillo y medio á 15 céntimos una.

Los que deseen gafas y lentes de legítimo cristal de roca de primera, cortado al ojo, á 8 pesetas par, igual á los que han costado y cuestan en otros puntos 20 y 25 pesetas, pueden aprovechar los últimos 6 días de venta que la quedan en esta capital á LOS DIAMANTES AMERICANOS, situados frente al Puente.

Hay gran surtido en bisutería, artículos de piel y gemelos para tintero. Se rebaja el 15 por 100 en todos los géneros, excepto en las gafas de roca de 8 pesetas.
Hay gafas de roca á 5 pesetas.

INSTITUTO DE VACUNACION
con linfa de vaca
Cov por.
23 MERCED 23.
Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.
También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.
La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.
SE GARANTIZA EL ÉXITO
Para más detalles se facilitan libritos prospectos en el Instituto, Merced, 23.

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES
FUNDADA Y DIRIGIDA
POR
DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
con la cooperación
DE REPUTADOS PROFESORES
3-calle de RUIPEREZ-3,
Murcia.

Guía de Barcelona
y de la
Exposición Universal.
Se vende á una peseta.

LA PAZ DE MURCIA

Estamos muy conformes con las siguientes líneas de «El Crítico» del domingo, sobre la crisis que Murcia atraviesa:

«También influye mucho para empeorar esta situación, el poco espíritu proyeccionista que nos anima.

Sin ir mas lejos. En la actualidad tenemos un nuevo industrial (D. Antonio Albaladejo), el cual tras de infinitos desvelos, ha conseguido montar una fábrica de conservas de lo mejor en su clase.

Lo que en este establecimiento se prepara, puede competir con ventaja, tanto por su clase cuanto por su baratura, con las acreditadas conservas de la Rioja. Pues es lo bastante que este industrial sea murciano, para que sus artículos no sean tan preciados como si vinieran de muy lejos; el sitio no hace al caso; cuanto mas lejos mejor.

Esto es capaz de entristecer al mas alegre.

Con los sastres, sombrereros, zapateros, etc., sucede otro tanto; pues hay muchas personas que hacen el consumo de las prendas de vestir, en todas partes menos en Murcia.

De las imprentas no hablemos, porque nos toca muy de cerca, y podrían tacharnos de parciales aunque sin razón; porque aunque nada digamos, no por eso deja el público de comprender la precipitada marcha que todas llevan hacia la perdición.

Claro, por todas estas razones, es por lo que en Murcia se ve atrasada la industria y el comercio. (Cómo se va á montar establecimientos con los últimos adelantos, si los que tienen que hacer el consumo acuden á las principales poblaciones de España á dejar las utilidades?)

Esto aunque parezca exagerado, es cierto.

Todos los periódicos locales dedican elogios á la interinidad del Sr. Pardo, nosotros que fuimos los primeros en decir que con ella no iba bien, hacemos nuestros todos los elogios tributados á nuestro amigo particular, con la doble satisfacción de que los merezca un hijo del país.

Parece acordada la candidatura de nuestro particular amigo D. Luis Sastre y Giménez, para representar el distrito de Lorca, de donde es candidato natural.

Seguramente esta candidatura no ofrecerá dificultades por tener el candidato generales simpatías.

Dico «El Noticiero»:
«Parece que ayer se reunieron algunos fusionistas de la agrupación que aquí capitanea el Sr. Esteve para acordar la conducta política que deben seguir, dados los nuevos derroteros que camina el general Cassola.

Según nuestras noticias, el Sr. Don José Esteve declaró terminantemente que él continuará al lado de D. Práxedes Mateo Sagasta, lamentando mucho las aventuras que indudablemente correría el general, separándose del partido en que venía militando; el señor Díez y Sanz, se declaró entusiasta partidario del general Cassola, dispuesto á seguirle como la sombra al cuerpo, donde quiera que vaya.

El Sr. Riquelme reservó su opinión.»

Se está limpiando el barro que tiene intransitable la calle de San Cristóbal, que falta le hace. Varemos si viviendo en nuestra calle un Teniente de Alcalde y apoyándole nosotros, se cuida mas que antes, ya que es tan céntrica y tan necesaria por estar en ella el Correo.

Bueno será que esta medida se extienda á otras calles.

El domingo en la noche tuvimos que ir á la plaza de Chacón, y la verdad, creímos peligrar en ella, al sumergirnos y ahogarnos en alguno de sus inmensos lodazales, ó tropezar en las barricadas de adoquines.

Sr. Alcalde, dedique toda su atención al arreglo de nuestras calles y plazas, pues nunca las hemos tenido en el estado en que hoy se hallan.

Nos extraña que el domingo se tratara en el Casino de crear una biblioteca, pues nos parece que ese acuerdo se tomó hace años, al suprimir la suscripción á un medio billete de lotería y nombrar un bibliotecario, cargo que desempeñó nuestro amigo D. Ricardo Sánchez Madrigal, y hoy el que también lo es D. José María Fuentes.

Nosotros entendemos la religión como

nos la enseña quien es competente para ello, y siendo esto así y no habiendo dado nunca motivo á dudas, nos extraña el tono raticante, al parecer, con que el sábado nos contestó «El Noticiero».

En la noche del domingo se celebró en casa de nuestro amigo el impresor D. Rafael Albaladejo el natalicio y bautizo de su niño, que recibió en la pila el mismo nombre de su padre.

Un chocolate, completado con abundantes dulces y buenos licores, se sirvió á los concurrentes, en los que sobresalía un conjunto de bellas jóvenes que disputaban sus colores y fragancia á las mas preciadas flores de nuestros jardines.

Entre el sexo fuerte, compuesto en su mayoría de amigos de la familia, vimos al Sr. Administrador de Contribuciones D. José Lacroicatte, y una representación de la prensa, por el señor Peña en nombre de «El Crítico», el Sr. Linares por su diario «El Correo» y los Sres. Almazán (padre é hijo) por LA PAZ y «La Enciclopedia».

Hubo oportunos brindis por la felicidad de los satisfechos padres, por el nuevo vástago, y por los compañeros, y al dejar la mesa, los allí reunidos pasaron á otra habitación donde no se molestase á la madre, que bastante respuesta de su feliz alumbramiento o presión la mesa, y en ella se improvisó un baile para concluir el festejar tan grato acontecimiento de familia.

Repetimos la felicitación á nuestro amigo Sr. Albaladejo, y las gracias por habernos hecho participar de su alegría.

Sabido, muy sabido es, que en Murcia ha habido que suspender en Roma las funciones al caer cuatro gotas; pues el domingo no cayó la constante y á veces fuerte lluvia, hasta después de la media noche, y sin embargo ni las funciones se suspendieron ni faltó concurrencia, por mas que esta no fuese la que hubiera habido sin ese accidente.

Esta variación en nuestras costumbres la ha traído la actual empresa con sus funciones por horas por quince céntimos, que han aficionado á un público que antes no podía gozar de esa civilizadora diversión.

Lo que mas se resintió de falta de espectadores fueron los palcos.

Por la tarde el público quedó muy satisfecho de *Los lobos marinos* y *El censo*, demostrándolo mas de una vez, y por la noche *Chateau Margaux*, *El Alcalde interino*, *Juez y parte* y *Los truhanes* dieron el mismo resultado.

El orden por tarde y noche no se alteró de ningún modo y todos disfrutaron de las funciones sin molestia alguna.

Nuestro antiguo y querido amigo D. Juan López Somalo, tiene en estos días primeros de Diciembre muy tristísimos recuerdos, pues en 6 del mismo del año 1886 falleció su apreciable esposa D.^a Encarnación Parra, y en 3 y 2 del de 1887, bajaron al sepulcro sus hijos políticos D.^a María Trigueros y don Julián de la Cierva. Con este motivo se celebra mañana un solemne funeral en Santa María y nosotros le reproducimos la expresión de nuestro sentimiento, á la vez que rogamos por los finados.

El domingo recibimos la primera visita del nuevo colega semanal «La Juventud literaria», cuyo título expresa su objeto, y el cual ha empezado á publicar nuestro estimado compañero don Ramón Blanco Rojo.

Con este son dos los periódicos científico-literarios que rigen en Murcia lo que antes se quejaban de no tener ninguno.

Desearnos á nuestro amigo Sr. Blanco prosperidades con su nueva publicación.

El Alcalde de S. Javier ha hecho ingresar en la Hacienda 900 pesetas por consumos; pero no hace que quien lo tenga ingrese en nuestro bursillo el valor de los libros por los que hace dos años se hizo la recudación de ese impuesto, los cuales hicimos por encargo de aquella secretaria del Ayuntamiento y mediación del Sr. Cárdenas que estaba D. Manuel Canalejo.

Sentimos tener que repetir esta queja, pero nos es mas doloroso vernos privados de una cantidad que nos pertenece y de la que indudablemente se ha aprovechado alguien, pues ese gasto se paga del recargo de cobranza. Sr. Alcalde de S. Javier, evite usted nuevos y enojosos recuerdos!

La reunión celebrada en Garrucha para constituir la junta general del

ferrocarril de Calasparra á Almería por Almajejo (Huerca-Overa), ha sido numerosísima, entusiasta, patriótica, como son nobles, legítimas y salvadoras para aquel pueblo sus aspiraciones.

El primer acto de la junta nombrada, ha sido dirigir al Sr. Canalejas el siguiente B. L. M.:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento: Las autoridades, comerciantes y propietarios de esta localidad, con un crecido número de representantes de los pueblos del rio Almanzora, constituidos en Junta general gestora del ferrocarril de Calasparra á Almería por Almajejo (Huerca-Overa), cumplen uno de los mas gratos deberes elevando á V. E. en los momentos preciosos de su instalación el mas respetuoso y entusiasta saludo, prometiéndose de sus notorios sentimientos de justicia y rectitud al par que de la cordial y noble simpatía que le viene inspirando la desventurada y pobre situación de este desheredado suelo, su mas decidido y potente apoyo para la acción enérgica é incansable, que cerca de los altos poderes del Estado ha de desarrollarse en lo sucesivo esta junta gestora en pro de líneas tan deseada, como único término de su mas legítima aspiración.

Los que suscriben, individuos de la junta directiva, tienen la alta honra de B. L. M. de V. E.—(Siguen las firmas.)

Vers 30.

Va á darse mayor impulso á los trabajos en la segunda sección del ferrocarril de Murcia á Granada, ya inaugurados. Se espera la llegada de dos ingenieros militares para encargarse de ellos. Ayer se verificó en Puchena el pago de la expropiación de terrenos que ha de atravesar la línea.—P.

NOTICIAS

Copiamos de «La Tarde» de Alicante:

«Ayer se reunió la comisión nombrada para levantar una estatua á Mañá y acordó aprobar el plano, pensero de acuerdo con el Presidente de la Comisión de ornato para señalar el sitio donde se ha de levantar la estatua y comenzar en seguida los trabajos á cuyo efecto se contratarán las obras de cantería.

—A instancia de la Comisión encargada de erigir la estatua de nuestro querido amigo el ilustre filántropo don José María Muñoz, el Excmo. Ayuntamiento, en sesión del 17 de Septiembre último, acordó que se estableciese en el paseo de Ruiz Corbalán, bajo la dirección del Arquitecto municipal. La Comisión se compone del Excmo. Sr. D. Alejandro Harmsen, Barón de Mayals, D. Ramón Vidal, D. Joaquín García, D. José Esquen y Suris, D. José Núñez de Cols, D. José Minguito y D. Carmelo Calvo.

Por real orden de 24 de Junio de 1886 se autoriza dicho monumento y fué dictada en vista del correspondiente expediente de méritos con declaraciones y conceptos muy honrosos y dignos de la caridad del Sr. Muñoz, quien ha suplicado á la comisión suspender la colocación de la estatua hasta después de su fallecimiento, y así se ha convenido. Los gastos del monumento serán costeados con los fondos de la suscripción que en España y en el extranjero se realizó á fines de 1879 por la iniciativa de la asociación protectora de niños desamparados de Sevilla, presidida por el ilustre jurista consulto D. Agustín Mañá de Cuadra, en cumplimiento de lo que dispone sus estatutos, con el objeto de premiar á los bienhechores que mas se distinguen en socorrer las desdichas humanas y estimular á que lo sean los ricos con su ejemplo.

El nuevo jardín de la plaza de Ramiro se embellecerá el día que se levante el monumento de que se trata, rodeado como estaria según el plano, de verja de hierro, asientos de piedra y cuatro ó seis farolas que alumbrarían aquel sitio en que reina la oscuridad y podrán pesar de noche en el mismo, las familias honradas de los barrios inmediatos.

Copiamos de «El Noticiero»:
«Con mucho tacto y mucho conocimiento en la época que rescata, publica ayer en LA PAZ el Sr. Gómez Díez, su notable artículo sobre *Isabel de Valois*.

Aportándose de la historia conocida, al par que deñada á D. Felipe II de la muerte misteriosa de su esposa y de su infortunado hijo el Príncipe don

Cárlos, conserva el misterio de ellas, analizando la virtud de la infortunada reina, «¡que solo en el cielo esperaba encontrar felicidad!»

Reciba nuestro particular amigo el Sr. Gómez-Díez nuestro pláceme, y hasta la próxima semana.»

Por telégrama recibido en Madrid, según «El Imparcial», el Presidente de la República Suiza, á quien se le ha amputado la pierna izquierda á consecuencia de la herida producida por un fallo mal cortado con herramientas, se ha agravado y su vida inspira serias inquietudes, como el año pasado sucedió en Cartagena con D. José Delgado (q. e. p. d.), coadjutor del Carmen, que falleció por la misma causa, y el director de los Baños de Panticosa. Este hecho nos recuerda recomendar al secreto de la pluma del reputado callista Sr. León, á quien tenemos el gusto de recomendar, porque dicho señor no usando mas que la pluma para la extirpación de los cuillos y ojos de pollo, y tijeras especiales para los uñeros, no hay peligro alguno que pueda comprometer en nada la vida del operado. El Sr. León es un bienhechor de la humanidad y desoso de complacer á las personas dolientes y que ninguno arriesgue su vida, se comprometa á recibir en su gabinete, Frereria, 4, principal, á todos los que tengan la desgracia de padecer de los pies, sin estipular precio, y el que no pueda se opera gratis.

Una publicación muy aceptable y que ha alcanzado buen éxito en Murcia, es «Aragón artístico», revista musical y literaria, que sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes, contentando un pliego de ocho páginas literario, con excelentes grabados y dos pliegos de música, para piano, nueva, y todo por 25 céntimos cada número llevado á domicilio. Se suscribe, San Cristóbal, 7, y los repartidores de LA PAZ llevan los números de muestra.

Hoy se ha celebrado la subasta de las salinas de Sangonera y ha sido el mejor postor el Sr. Unzueta, que ha subido hasta 360,000 ptas.

A consecuencia de la explosión de un barrero, ocurrido el día 1.º en la mina titulada «San Juan Bautista», sita en La Unión, resultaron heridos en varias partes del cuerpo Florentino Martínez, natural de Pacheco y José Conesa, de Avilés, que en bastante mal estado fueron conducidos al Hospital.

El Congreso de los diputados ha declarado vacante el distrito de Lorca, en donde se procederá á nueva elección.

En la calle de Mesegueres, número 5, le fueron anteayer robadas 98 pesetas á Juan José Carreras Martín-z. Por recaer sospechas sobre ella ha sido detenida una mujer llamada María (a) la Morena, vecina de la indicada casa.

Por real orden han sido aprobados los acuerdos de la Comisión provincial en que fueron declarados soldados sorteados los mozos José Martínez Aledo, José María Sánchez y Francisco Puche Almagro.

A las dos de la madrugada del día 30 y en la casa tienda de comestibles de D. Antonio Zapata Martínez, sita en el pueblo de San Javier, se declaró un voraz incendio que gracias á los esfuerzos de la Guardia civil, autoridades y algunos vecinos de la población, pudo ser extinguido después de tres horas de trabajo, lográndose sacar de las llamas á tres niños que se encontraron en una de las habitaciones, y varios efectos de la casa.

Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales, ignorándose hasta la fecha si son de consideración las pérdidas materiales.

Durante el día de ayer fueron enterrados en el cementerio de Nuestro Padre Jesús los cadáveres de Josefa Hernández Toledo, de 80 años de edad, Dolores Ros García de 20 días, Francisco Sánchez Paredes de 2 años y medio, Isabel Iniesta Pérez de 80 años y Carmen Hernández Iniesta de 10 meses.

Para hoy está señalada la vista del proceso seguido contra José Botella, por el delito de lesiones, y la del incoado contra Alfonso Molina por el de robo, en los que defienden á los procesados los letrados Sres. Martínez Moya y la Cierva.

Desde unos días hay en la calle de Cartagena varios montones de escombros que hacen muy difícil el tránsito. Llamamos la atención del respectivo Teniente de Alcalde para que ordene se retire dicho escombros.

El establecimiento de comestibles de «La Cooperativa de Empleados» ofrece á sus compradores por mas de cinco pesetas en adelante, números para una rifa importante, cuyos premios ostenta ya en el escaparate, formando un lindo trofeo, para ilusión de las criadas de servicio.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Albuquerque, Estepona, Herrera del Duque, Ofuente, Caldetas y Mataró respectivamente á don Eustaquio Díaz, don Joaquín Giró, don Rafael García, don José del Moral, don Juan José Araus y don Julio Saavedra.

—Das reales decretos de indulto. Fomento.—Real decreto aprobando el proyecto reformado de la carretera de Carabana á Miramadura y travesía de Ajalvir á Extremadura, de la provincia de Madrid.

—Otro aprobando el presupuesto reformado del trozo tercero de la carretera de Briviesca á la de Perales de Tajuña á Alhambra (Guadalajara).

—Real orden disponiendo que se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre último en la custodia de la riqueza forestal.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto aprobatorio del presupuesto adicional de las obras correspondientes á la primera sección del proyecto general para la restauración del alcázar de Segovia.

—Otro ídem del proyecto reformado del puente para el paso del arroyo de Riofrío en el trozo tercero de la sección segunda de la carretera de Alcalá de Guadaíra, al ferrocarril de Córdoba á Málaga (Sevilla).

—Real orden mandando anunciar á traslación las cátedras de lengua italiana vacantes en las escuelas elementales de Comercio de Alicante, Oádiz y Málaga; las de lengua inglesa en Valladolid y Zaragoza, y las de lengua alemana de las de Orona, Sevilla, Valladolid, y Zaragoza.

—Otra trasladando á dos catedráticos de latín y castellano á los Institutos que se mencionan.

Ultramar.—Real orden haciendo extensivas á las provincias de Cuba y Puerto Rico la referenda á las Cámaras de Comercio de la Península, fecha 29 de Enero 1887.

Consejo de ministros.

La nota oficiosa facilitada en el ministerio de la Guerra dice así:

«El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del expediente promovido por el presidente de la Audiencia de Pamplona para la ejecución de obras de reparación en el edificio de la Audiencia citada.

El de Fomento dió, por su parte, á conocer el expediente formado para la defensa contra la crecida del río en las inmediaciones de Eoija.

El ministro de la Gobernación leyó el proyecto de ley electoral para diputados á Cortes y aplicable en sus principios fundamentales á las elecciones de diputados provinciales y concejales. El Consejo, después de un amplio examen y detenido estudio, aprobó el proyecto con algunas modificaciones que fueron introducidas con el acuerdo unánime de todos los consejeros.

Se habló acerca de los debates parlamentarios y sobre los diversos proyectos de ley que se han presentado al Gobierno y que éste considera que deben reproponerse en el Congreso.»

La ley electoral consta de pocos artículos, habiéndose condensado en ellos las disposiciones fundamentales de la ley emitiéndose todo lo que puede ser reglamentario ó de mera aplicación.

La ley se ajusta en un todo á la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Ríos, sin otras alteraciones que aquellas indispensables para esclarecer algunos puntos dudosos ó combinar sus diferentes disposiciones.

Se concede el derecho electoral á todos los ciudadanos mayores de veinticinco años, en posesión de sus derechos civiles.

La residencia será de dos años.

La edad de veintidós será precisa para el ejercicio del derecho.

Se suspende (no se prohíbe) el derecho electoral activo y pasivo á todos los militares, sea cualquiera su clase y graduación, que estén en ejercicio activo.

Podrán ser candidatos los que hayan sido diputados á Cortes ó diputados provinciales, ó presenten un acta previa en que cien electores les asignen esta investidura.

Los candidatos podrán designar dos secretarios escrutadores cada uno.

Para las declaraciones electorales, el

principio general será el de circunscripciones de á cuatro candidatos para dar participación en un lugar á las minorías, y además se establecen distritos en toda población que pase de 20.000 almas.

Cuando el número de almas de una población pase de 50.000, se eligen dos diputados. De 200.000 almas en adelante serán circunscripciones.

Hay, sin embargo, en la ley complementos y desenvolvimientos de grande importancia que no estaban contenidos en la fórmula. Tales son, entre otros, según nuestras noticias, la intervención dada al Parlamento en la preparación de las listas y en una gran parte de funciones electorales.

También la división en distritos y circunscripciones ha sido cuidadosamente estudiada por el Gobierno, buscando la mayor sinceridad electoral, y los nuevos colegios, especiales han sido objeto de atención preferente. La organización de las mesas electorales obedece á un sistema completamente nuevo, en el cual se combinan las garantías necesarias para asegurar la verdad del sufragio con la intervención de los candidatos.

Las reformas fundamentales de la ley se extienden á las elecciones provinciales, que se harán todas con las mismas listas y por un procedimiento análogo. La división territorial se confiará al Instituto Geográfico. Los derechos de las minorías quedan especialmente atendidos, buscándose al propio tiempo la separación completa entre los diferentes grupos de población.

Los rasgos más salientes de la ley son el cuidado con que el Gobierno ha procurado apartar su acción de cuanto se refiere al ejercicio del sufragio, y, además, la manera con que se ha combinado el principio del voto universal con las garantías para que éste sea exclusivamente el número el que decide de la formación del Congreso. No por eso la ley aparece complicada ni difícil, antes bien, creemos que será fácilmente entendida y más fácilmente aun aplicada.

Por último, parece que el Gobierno ha acordado dejar la más amplia libertad al Parlamento, á fin de que la ley salga de él con un carácter completamente nacional y aceptable, aun para los partidos que no dan al sufragio la extensión que el partido liberal tenía el compromiso de sancionar. Otro resultado que la ley parece ofrecer es el de que la elección se haga por los partidos políticos, fórmula en último término la más acabada del sistema parlamentario.

NOTICIAS GENERALES

Las existencias del Banco de España en efectivo se han elevado de pesetas 318.805.775 á 225.688.423, bajando la circulación de billetes de 710.421.550 á 700.891.050.

En préstamos no ha habido movimiento de importancia; pero los descuentos, que figureban con 149.405.192 pesetas han subido hasta 155.296.011. Es la sola alteración que ofrece la cartera.

Las cuentas corrientes y los depósitos ofrecen una baja de poca importancia.

La cuenta de afectivo con el Tesoro sigue bajando. De 56.304.485 ha descendido á 39.762.391 pesetas.

El caserío de Loyarta (Navarra) ha quedado reducido á cenizas á consecuencia de un horroroso incendio.

No ha habido desgracias personales, y las materiales ascienden á unas 14.000 pesetas.

Por el ministerio de Fomento ha sido conferida comisión honorífica al ingeniero agrónomo don Sergio de Novales y Sáinz, para estudiar la organización de la enseñanza agrícola de Francia é Italia.

El primer establecimiento que ha de visitar es el de Montpellier.

De Puerto Rico salió ayer para la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica Catalana.

Dice un periódico de Alicante que se cree sea el castillo de aquella población á donde será trasladado el exbrigadier Villacampa.

A la una de la madrugada de ayer falleció en esta corte el mariscal de campo don Juan Ampudia y Domínguez.

Nació el general Ampudia en la Habana el 3 de Julio de 1822 é ingresó en el ejército el 3 de Febrero de 1829 como cadete de gracia del arma de caballería.

Su antigüedad en el empleo de mariscal de campo data del 3 de Noviembre de 1883. Ha desempeñado varios cargos importantes, entre ellos el de segundo cabo de la Capitanía general de Galicia. Estaba condecorado con las grandes

ordenes de San Hermenegildo y Mérito Militar Roja y algunas otras por hechos distinguidos de guerra.

Entre otros sucesos lamentables ocurrieron ayer en Madrid los siguientes:

De madrugada trató de poner fin á su vida en la calle de las Infantas, esquina á la de las Torres, un joven de dieciocho años, estudiante, natural de Alcoy, llamado Juan Bautista Matarredona y Llopis, que habitaba con su familia en la calle de Jacometrezo, número 11, piso tercero.

Para conseguir su propósito se disparó con un revolver dos tiros en el costado derecho.

En situación gravísima fué conducido á la Casa de Socorro, y por último al Hospital de la Princesa.

El padre del joven estuvo en la Casa de Socorro al mismo tiempo que el juzgado de guardia.

Parece que la causa ocasional de la desgracia fué una cuestión amorosa.

—A las cinco de la madrugada otro estudiante, joven también de veintidos años, natural de Valdeinora (Madrid), llamado Francisco Alonso López, que vivía en la calle del Ave María, núm. 17, cuarto segundo derecha, intentó suicidarse tirándose desde el viaducto á la calle de Segovia.

Los guardias de seguridad llegaron á tiempo para impedir que aquel llevara á cabo sus propósitos, deteniéndole cuando ya se disponía á franquear la barandilla superior.

Un horrible crimen se cometió ayer en la calle de Toledo, núm. 21, bordada de la derecha, que parece ha tenido por causa la miseria.

Según nuestros informes, en las primeras horas de la madrugada uno de los facultativos de la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia había sido llamado por los inquilinos de la indicada bordada para que certificar sobre la defunción de una niña recién nacida.

Acudió el médico, reconoció la criatura, y vió que ésta ofrecía señales de haber muerto estrangulada.

En su consecuencia, negose á acoger á la solicitada por los padres de la niña, y salió de allí con objeto de avisar á la inspección de vigilancia.

El facultativo, acompañado del subinspector, volvió á la casa núm. 21 de la calle de Toledo, y después de hacer constar el primero lo que había observado en el cadáver, el subinspector procedió á detener á don Fernando Sala González y á dona María de las Nieves Blanco, padres de la muerta.

El juez de instrucción, á quien se comunicó la noticia, instruye causa criminal.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Aunque susceptible de ampliación, es muy curiosa y exacta la historia que del *via crucis* por que han pasado las reformas militares hace *El Día* en las siguientes líneas:

«El gobierno sostiene íntegro, en lo fundamental, el proyecto del señor Casola.

Empieza la discusión negándose el Gobierno á admitir enmiendas que afectaran á lo esencial.

Trascurre un interregno parlamentario. El Gobierno cambia de táctica y pide á las oposiciones que transijan.

En virtud de esta petición, se aceptan en el proyecto modificaciones de esencia, como en lo referente al servicio militar.

No se consigue nada con esto, no prospera el proyecto del general Cassola, y surge la crisis, dándose el espectáculo de que un ministro saliente censura al autor de las reformas por haberlas presentado á las Cortes.

Termina la legislatura de 1887 88 declarando el Gobierno que mantenga el proyecto del señor Cassola. El autor se declara satisfecho.

Trátase después de plantear por Reales decretos las reformas. La prensa ministerial afirma que es un acuerdo definitivo. Se comunica el acuerdo al señor Casola. Rectifica el Gobierno el acuerdo; desiste él y se conjura una crisis por la intervención del general Narvaez desde el otro mundo. No salen los Reales decretos y si unas Reales órdenes que gozan á perder el asunto, disgustando á todos por lo ilegales y arbitrarias.

El Gobierno acuerda después mantener el proyecto del general Cassola, aunque dividiéndolo en partes.

Y ayer declara el señor Sagasta que no lo mantiene íntegramente y que debe llevar el concurso de todos los partidos por ser obra nacional.

¿Cómo quedaremos mañana?

Créese que sobre la cuestión de las reformas militares celebraron ayer una entrevista el presidente del Congreso y el ministro de Fomento.

Lo mismo el señor Canalejas que sus compañeros de Gabinete andaban ayer muy embozados moralmente, no á causa del frío que reinaba.

Antes de abrirse la sesión de hoy en el Congreso, se ha celebrado la reunión anunciada de los señores Sagasta y Martos con los individuos que forman la comisión de reformas militares.

Uno de estos días—según nuestros informes—el juez decano de los de Madrid, señor Fonseca, dictará auto de embargo en el proceso instruido por consecuencia de los sucesos del día 11 y de libertad para los cinco individuos detenidos por igual motivo.

Por cierto que uno de esos detenidos que se aseguró haber gritado *viva la república* resulta ser, á lo que parece, un bracero que trabajaba en unas obras que en aquella fecha se estaban llevando á cabo en el hotel de los señores marqueses de la Puente y Sotomayor.

La comisión de actas del Congreso se constituyó ayer tarde, á las cinco y media, eligiendo presidente al que lo fué en la legislatura anterior, señor Núñez de Velasco; vicepresidente el señor Ordóñez, y secretario el señor García Prieto.

Examinadas las actas pendientes, acordó emitir dictamen favorable sobre las que no contenían protestas, y son las siguientes:

Madrid: señores Suárez Guea y Ducazaal; Albuñol, señor Aguilera; Santiago, señor Montero Ríos; Cambados, señor Fraga, y Araoz, señor Bertemati.

Respecto á las actas protestadas se acordó establecer un turno de ponencias por el orden de votos obtenidos para formar parte en la comisión, y como después del presidente, señor Núñez de Velasco, seguía el señor Sánchez Guerra, correspondió á éste la del distrito de Cervera, donde lucharon el señor Torres Almona, ganancista, contra el señor Sánchez Román, demócrata de la fracción del señor Martos.

El señor Silveira (D. F. A.) será ponente en el acta de la Habana respecto á la incapacidad del autonomista señor Zambrana.

El señor López Domínguez congregó anoche en su casa á los senadores y diputados que aceptan su criterio político y siguen sus aspiraciones, y después de obsequiarlos con una espléndida comida, les pronunció un extenso discurso, cuya síntesis daremos á continuación.

Como prefacio, el general López Domínguez expuso á aquellos señores el actual estado político, trazando las líneas generales dentro de las que se propone encerrar su gestión parlamentaria y la de los amigos que con él coinciden en ambas Cámaras, así como la conducta y el procedimiento que intenta seguir en las cuestiones pendientes sobre los asuntos políticos, económicos y militares.

«Nada tengo que añadir—dijo—á cuanto expuse en la última sesión, celebrada con mis amigos políticos el día 2 de Mayo último, cuando á raíz de acontecimientos que no es preciso recordar, creí conveniente exponer á los senadores y diputados de la antigua izquierda liberal.

Hoy, como entonces, sostengo sin modificación alguna los principios que forman mi política y los compromisos contraídos há tiempo con la opinión pública.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 1.º de Diciembre de 1888.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se da cuenta del despacho ordinario y de haber obtenido cargos públicos retribuidos los diputados señores Gómez de la Serna, Jarañillo, Agüera, Taxtor, Guardia, Quintana y Cruz (D. Pablo), dejando de ser por ministerio de la ley diputados. Pregunta el señor Presidente si el Congreso acuerda declarar vacantes sus distritos.

El Congreso así lo acuerda.

El señor Presidente: Los señores Gómez Martín y Benaga, han renunciado al cargo de diputados. ¿Acuerda el Congreso proceder á nuevas elecciones?

Así se acuerda.

El señor Silveira: He pedido la palabra para anunciar una interpelación al Gobierno sobre política general, y especialmente, sobre los desórdenes ocurridos en algunas provincias de España, para que se sirva manifestar qué garantías puede ofrecer á los ciudadanos para que ejerzan sus libertades y para mantener las

relaciones que deben existir en los partidos políticos y entre los electores y los elegidos.

No hallándose presente el señor ministro de la Gobernación, si la Mesa lo estima conveniente, podría pasarse un oficio para que señale el día en que pueda contestar.

El señor Ministro de Estado: Por hallarse hoy enfermo el señor Ministro de la Gobernación, no ha podido venir esta tarde, pero en día muy próximo señalará el día para contestar la interpelación.

El señor Los Arcos reproduce una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril en Lérida que termine en Sangüesa.

El señor Romero Gil Sanz: Había pedido la palabra para manifestar las razones que existen para la interpelación anunciada por el señor Silveira y para decir que yo tomaré parte en la discusión.

El señor conde de Toreno: Lamento la causa de la ausencia del señor ministro de la Gobernación y ruego á su señoría remita al Congreso el expediente instruido á instancia de la Diputación provincial de Oriado solicitando un empréstito.

Lo pido porque creo que este empréstito no es necesario porque se alega como pretexto la construcción de un hospital, que se está levantando sin el empréstito, y la construcción de carreteras, para cuyo objeto hay un proyecto de ley que también lo hace necesario.

El señor Vázquez Amor: Ruego al señor ministro de la Guerra envíe al Congreso el expediente sobre instalación de institutos militares en las provincias andaluzas.

El señor Alvo y Muñoz suplica al señor Ministro de Fomento remita al Congreso el expediente sobre construcción de una carretera de Alhaila á Alhama.

El señor Ministro de Fomento: Será enviado al Congreso inmediatamente, si no impide algún inconveniente de la Administración.

Orden del día

Se procede á la elección de los individuos que han de componer la comisión de actas.

Hecho el escrutinio, resulta que han obtenido votos los señores Rosell, Silveira (don Francisco Agustín), García del Castillo, Vincenti, Sánchez Guerra, Lavina, García Prieto, Gullón, Núñez de Velasco, Díaz Moreu, Alvear, Landeche, Molleda, y Villalba Hervás.

El señor Presidente: Resultan votados 14 individuos, y como deben ser 15, hay que proceder á la votación de otro.

Además el señor Villalba solo ha obtenido un voto y como el Reglamento dice que serán proclamados los que obtengan mayor número de votos, parece que esta frase exige pluralidad, y se va á preguntar al Congreso si respecta de éste se procederá á nueva elección.

El señor Romero Robledo: Yo creo que para evitar escrúpulos, lo mejor sería que todos votásemos al señor Villalba Hervás puesto que en la conciencia de todos está que debe ser proclamado.

El señor conde de Toreno: Esta minoría entiende que basta que un diputado haya votado al señor Villalba, para que sea proclamado.

El señor Presidente dispone que se haga la pregunta para que se vote en votación ordinaria; algunos de la mayoría, los conservadores y republicanos aprueban poniéndose en pie, otros quedan sentados. Hay dudas y se prescinde de este método poniéndose á votación nominal.

El señor Conde de Toreno: Se trata de una votación que se refiere á un asunto personal y tal vez deba votarse por papeletas.

El señor Presidente: En el rigor de la palabra tal vez tenga razón el señor conde de Toreno; pero en realidad se trata de un nombramiento personal sino de un precedente reglamentario.

El señor Romero Robledo. Sería mejor sustituir la pregunta por esta otra: ¿Es bastante un voto para ser proclamado?

El señor Presidente no accede por estar ya acordada la pregunta.

Resultado que no debe proclamarse por 56 votos contra 50.

Comisión de incompatibilidades.

Por igual procedimiento se proclamó individuos de la expresada comisión á los señores García Trapero, Urzari, Torrepando, Ausaldo, Figueroa, López Mora, Rózpide, Cénido, Rodríguez San Pedro, Espinosa, González de la Fuente, Frau, Antequera, Ramos Calderón y Pons y Gutiérrez de la Vega, que resultaron empadronados en 12 votos.

Ocupa la presidencia el señor Martos. Ordenada la lectura por éste del artículo 10, y de conformidad con el mismo, se procede á la elección por suerte entre

los dos últimos votados, resultando elegido el señor Pons.

Verificado el sorteo de secciones, se promovió un incidente pidiendo el señor Alix que se reprodujeran los proyectos de reformas militares pendientes de aprobación en la anterior legislatura.

SENADO.

Sesión del día 1.º de Diciembre.

Hasta las tres y media los senadores estuvieron reunidos en secciones para el nombramiento de las comisiones de gobierno interior, examen de cuentas, gracias y pensiones, peticiones y corrección de estilo.

A continuación el señor marqués de la Habana dirigió un sentido recuerdo á los señores senadores muertos durante el interregno parlamentario.

En nombre de la minoría conservadora, el señor Fabié hizo público después el acuerdo tomado el día anterior por aquella, de no proponer en la alta Cámara ningún proyecto sobre los sucesos del 1.º de Noviembre, hasta que termine el Congreso.

Se reprodujeron varios proyectos de ley por los Sres. Calderón y Herce, Rico, antequera y presidente del Consejo de ministros: siendo los de éste los relativos á la aclaración de varios artículos de la ley hipotecaria, prisiones, manicomios judiciales, indemnización á obreros que queden inútiles por el trabajo, inscripción de enseñanza, expropiación forzosa, reorganización del consejo de instrucción pública y algún otro.

El marqués de Trives preguntó al señor Sagasta, cuál es la situación parlamentaria del ministro de la Guerra y qué hay de cierto sobre la anunciada dimisión de éste.

El señor presidente del Consejo defendió al señor Calderón, á quien se ve obligado á no asistir á las Cámaras por impedírselo su delicado estado de salud. Añadió que lo de la dimisión es completamente falso, y que no sólo no la ha presentado, sino que tampoco la presentará y agregó que el señor G. Ryan, vicepresidente del Consejo, es porque no quiere serlo y porque no lo necesita para ser ministro de la Corona.

Como el de Trives insistió en que si el ministro está enfermo, también lo está el Gobierno, sin embargo, asistió al banco azul; el señor Sagasta aseguró que hay muchos enfermos que duran más que los sanos.

Del Exterior.

A última hora de la tarde, recibimos de nuestros correspondientes en el extranjero las siguientes noticias:

Paris 3.—Un grupo de la mayoría, piensan hacer una interpelación al gobierno sobre los rumores persistentes de que monsieur Carun ha tratado secretamente con Rusia una alianza ofensiva deensiva.

Folleín

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

decidido á tomar parte en favor del rey, en virtud de su visita al castillo de Montalbán.

Durante estas escenas que tenían su natural interés en los diferentes acontecimientos que se estaban desarrollando en la ermita de San Miguel, Valenzuela se ocupó del judío, en vista de lo que acababa de manifestar el rey. Había llegado el momento de tomar una resolución definitiva con aquel hombre, ya que las circunstancias se presentaban tan favorablemente.

Se acercó á él, y con una mirada, más bien que con palabras, le dió á entender que le seguiera.

Roboam obedeció automáticamente. Salieron fuera de la ermita y se diri-

Bruselas 3.—Se habla de la celebración de un congreso universal de obreros socialistas, que tendrá lugar en Enero.

Se duda que el gobierno lo autorice en vista de las circunstancias.

Viena 3.—Las noticias de Serbia resisten cierta gravedad, anunciándose una próxima revolución.

Unos lo atribuyen á la conducta del rey Milano, que pretende pactar con Alemania, y otros á los agentes rusos en gran número en aquel reino.

Londres 3.—El sultán de Zanzibar persiste en rehusar el bloqueo de la costa.

Supúnesse que este complica el asunto.—La compañía británica del Africa oriental ha pagado gruesas sumas como indemnización á 1.400 esclavos, refugiados en la misión de Rabai.

Roma 3.—El ministro de Agricultura ha presidido una gran reunión de productores de vinos y comerciantes, para discutir los medios que pudieran ponerse en práctica al fomento de la exportación de dichos caldos.

Hay quien asegura que el Gobierno está dispuesto á establecer primas de exportación, lo cual pudiera producir una nueva lucha de tarifas entre las naciones productoras.

Bruselas 3.—Sigue la agitación obrera, registrándose nuevas huelgas. En las minas de Mariencourt y Basoisy, han dejado el trabajo como unos 10.000 obreros, de 6.000 que sostienen aguando.

No se ha confirmado la noticia de que el Gobierno piense pedir créditos extraordinarios para armamentos.

Berlin 3.—No es exacta la noticia que ha circulado de que la enfermedad del emperador Guillermo se deba á un simple enfriamiento.

El estado del emperador es más grave de lo que han dejado suponer los partes oficiales.

Lo que padece es un resaca de los dolores de cabeza, debidos á su antigua afección á los oídos.

Paris 3.—El presidente de la República M. Carnot ha firmado el nombramiento de M. Patenotre para representante de Francia en Marruecos.

Londres 3.—M. Fergusson ha declarado hoy en la Cámara de los Comunes, contestando á una interpelación del M. Morley, que Inglaterra seguirá firme en su actitud y conducta de defensa en el Soakin.

Berlin 3.—La dirección de la Compañía alemana en la Nueva Guinea desmintió en absoluto el rumor de que se haya declarado en quiebra.

El barón austriaco de Hirsch ha hecho donación de 12 millones en honor del jubileo del emperador Francisco José para que sean destinados á la creación y sostenimiento de escuelas israelitas.

Boletín comercial

Mansilla de las Mulas (León).—Tiempo, frío y lluvioso.

Los precios, en baja. Vendedores bastantes, y á pesar del frío y aguas, mucha animación.

Los precios de hoy son: Trigo á 36 rs. fanega; id. común á 34'50; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 66; avena á 12; garbanos superiores á 108; id. regulares á 75; id. medianos á 69; habas á 48; muelas á 33; harina de

primera á 15 rs. arroba; id. de segunda 13; id. de tercera á 12.

Patatas á 35 céntimos de peseta arroba.

Líquido.—Aceite á 52 rs. arroba; vino blanco á 24 rs. cántaro; id. tinto á 22; aguardiente anisado á 8; id. sin anisar á 48; pretróleo á 42 rs. lsta.

Cerdos al destete á 80 rs. uno. Id. de un año á 60 rs. arroba.

Pedraza (Segovia).—Como verá por el adjunto estado, el mercado celebrado no ha sido tan animado como en los anteriores, lo cual nada extraño, dada la circunstancia de la irregularidad del tiempo, el aprovechamiento de las labores agrícolas y el estar tan próxima la feria de ganados que se celebra dentro de breves días en el próximo Turégano, que hace estén preparando el ganado que con tanta abundancia se presenta en la referida villa.

Se cree que dentro de un par de mercados empezará la animación en el ganado de cerda que también por estos pueblos suele criarse para tal objeto.

En mercados anteriores, lo que más ha sobresalido ha sido la venta, en abundancia, de garbanzos, á comerciantes madrileños que han venido con ese objeto, habiéndose hecho multitud de partidas y á diferentes precios segun las clases, por ser terreno este donde se cojen grandes cantidades de dicha semilla.

Por personas dedicadas á ese tráfico hay encerradas, en locales destinados á ese objeto, algunas existencias tanto de centeno como de algarrobas.

He aquí los precios del mercado:

Trigo cántaro á 38 rs. fanega; idem común á 36; centeno á 22; cebada á 21; algarrobas de 21 á 22; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 115; idem medianos á 90; patatas á 2 rs. arroba; buyes de labor á 1.000 rs. uno; novillos de 3 años á 600; añaños y añaños á 240; vacas cotrales á 38 rs. arroba; cerdos cebados á 44; ovejas á 34; carneros á 40.

Serrada (Valladolid).—Los precios que rigen en esta localidad son:

Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 18; cebada á 18; algarrobas á 19; vino añejo á 13 rs. cántaro; id. nuevo de 8 á 9; idem tinto á 10.

Prometiéndole ser buenas clases los vinos nuevos por las buenas condiciones que se hizo la vendimia y el mucho celo que demuestran estos cosecheros en la fermentación de los mostos.

Los sembrados bien nacidos, especialmente los tempranos.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo que se han pagado á 38'50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 39 reales las 94 libras.

Burgos.—Revista del mercado de hoy.

Entrada de todo grano 900 fanegas próximamente.

Trigo blanco á 38 rs. fanega; id. rojo idem á 35; centeno á 24; cebada á 21; avena á 14; harina de primera á 14'50; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 12.

Tendencia del mercado, flojedad. Compras, regulares.

Tiempo, lluvioso y frío. Estado de los campos, bueno.

testaré con protestar de mi inocencia, por más que no me creáis.

—No entremos en discusión acerca del particular,—replicó Valenzuela con indiferencia.—El hecho está claro, y aunque tratases de purificarlo con todo el agua del Jordán, no me convencerías. Ompnémonos, pues, de otra serie de consideraciones.

Los ojillos de Roboam se animaron con el temor y la esperanza—y dijo á continuación.

—Espero que os sirvais decirme lo que tengais por conveniente.

Valenzuela lo miró con la fijeza del águila y preguntó:

—¿Cuanto dinero te pedí ayer?

—Creo, señor, que... fueron... cien mil doblas.

—Nada de eso. Doscientas mil.

—Pero aquello debió ser sin duda para intimidarme,—replicó el judío defendiendo el terreno palme á palmo.

—Te equivocas. A las gentes de tu clase no se les intimida tan fácilmente. Doscientas mil doblas dije, y como no te sometistes á mi deseo, hoy te pido cuatrocientas mil.

—¡Todos los patriarcas del antiguo Testamento me socorran y amparen, si hay en Castilla tan exorbitante cantidad!—exclamó Roboam, vacilante y aturdido, ante una demanda de aquella naturaleza. —¡Cuatrocientas mil doblas!

BANCO DE ESPAÑA

28.º sorteo.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, and NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Serie A.

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, and NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Serie B.

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, and NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Serie C.

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, and NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Serie D.

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, and NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Serie E.

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, and NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Madrid 1.º de Diciembre de 1888.—El secretario general, J. Morales.—V.º B.º —El gobernador, Albacete.

Folsin del día 30.

Cen. ado, 71'65. Fin de mes, 00'00. Barcelona, interior, 71'60. Exterior, español, 72'92. Paris 71'43. Londres, 71'31.

Cotización oficial del día 1.º

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, and Variación. Includes entries like Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Idem id. pequeño, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Includes entries like Albacet 0-50, Alcoy 0-15, Al cant. 0-25, etc.

lando á todos los recursos imaginables.

—No te canses. Cuatrocientas mil. De lo contrario, y esta es la segunda reflexión, esta tarde quedarás encerrado en uno de los calabozos del castillo de Madrid, donde no volverás á ver la luz del día.

—Pero... ¿cómo es posible?... Solo se me ocurre una idea.

—¿Cuál?

—Escribiré á mi hija para que acuda á todos los de nuestra tribu y me saque de este terrible conflicto.

—Puedes escribir, pero con una condición.

—Decídala.

—Es muy clara. Le dirás sencillamente que si dentro de tres días no están las cuatrocientas mil doblas en Madrid, serás ahorcado sin remedio.

Había tal fuerza de verdad en estas palabras, que el judío tuvo que capitular.

—Está bien... me someto á todas esas exigencias. Haré que mi hija recoja entre los nuestros esa suma, ¿pero qué garantía puedo tener en pago para dar una satisfacción á mis hermanos?

—¡Garantías! ¿No es bastante un recibo del rey?

—¡Es verdad; pediré sobre él.

—¿Qué garantías te han dado el marqués de Villena, el difunto don Pedro Girón y el arzobispo de Toledo?

—Os daré cien mil doblas, y esto ape-

Los trabajos para la construcción del ferrocarril de Lorca á Aguilas adelantan rápidamente.

Se trabaja actualmente en el revestimiento interior de los túneles números 1, 2, 3, 4 y 5, y se hallan terminados cinco metros de contención de tierras que miden 36.0 metros cúbicos de mampostería.

Se han terminado las obras de 52 alcantarillas, y se están construyendo otras 46.

Por telegrama recibido en esta, se ha sabido que los heredamientos de Alguazas y Ceuti, han ganado con costas el pleito que siguen con el Sr. Marqués de Corvera sobre las aguas. Los propietarios de Murcia y la Junta de hacendados, están de enhorabuena.

El próximo sábado la compañía del Sr. Terol, representará en el teatro de la calle de Cartagena, el conocido y popular drama *El castillo de S. Alberto*, puesto en escena con todo el aparato que exige su interesante argumento.

Se ha publicado el cuaderno 28 de la interesante Biblioteca *Para todo el mundo*, que semanalmente va a la luz en Valencia, el cual contiene artículos y poesías de los principales escritores, y fotografías de distinguidos artistas.

Se vende en todas las librerías y kioscos, al precio de 30 céntimos de peseta.

La Comisión de Albox que ha ido á Madrid á gestionar que no se varíe el trazado del ferrocarril de Murcia á Granada, lleva el encargo de no regresar hasta que el expediente se haya resuelto, y la forman el farmacéutico D. José Sánchez Navarro, el comerciante don Pascual Juan Pastor y el abogado don Francisco Giménez, quien representa al Ayuntamiento.

Hemos recibido el número 22 del notable periódico quincenal de modas *La Estación*, que se publica en varios idiomas además del castellano, que contiene miles de grabados en negro, que representan trajes, labores y otras confecciones de utilidad además de gran número de figurines iluminados para trajes y peinados para las señoras, y

cuyos precios son sumamente modestos en las dos ediciones que hace, pues la completa solo cuesta 5.75 ptas. el trimestre.

Se suscribe en Barcelona en la librería de D. Alvaro Verdguer, Ramba del centro, 5, y en Murcia en el centro de suscripciones, S. Cristóbal, 7.

Con el presente número acompañamos un extenso prospecto de la casa editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, de Madrid, sobre el cual llamamos la atención de los lectores, pero no hagan caso de lo de Doctor Zoco, ni de lo de librería, pues son erratas á las que somos ajenos.

La Dirección general de Impuestos ha acordado que en los pueblos en que no haya Subalternos de Hacienda, continúen los Ayuntamientos expendiendo las cédulas, con el recargo señalado.

Procedente de su casa de Jamilla, ha llegado á esta capital, donde permanecerá algunos días, nuestro distinguido amigo el primogénito de los Excelentísimos Sres. Barones del Solar, don Eugenio de Espinosa y Abellán.

Se encuentra restablecido de su enfermedad el oculista Dr. D. Demetrio Poveda.

Nos alegramos.

ULTIMA HORA

Madrid 3. El debate que han de provocar los proyectos de reformas militares, se aplazará hasta tanto que el Sr. Sagasta conferencie con el general Cassola y con la comisión que dictaminó en la pasada legislatura.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde quedó aprobado el proyecto de ley de sufragio universal.

Hoy dará lectura de él en el Congreso, el Sr. Moret.

En la reunión que se ha celebrado en casa del general López Domínguez, este dijo á sus amigos que perseveraría en su actitud actual contribuyendo eficazmente cuanto le sea posible, á que prospere en las cortes el proyecto de ley de sufragio universal.

En la misma reunión el general López

Domínguez manifestó también á sus amigos que no cree responsable de los desaciertos del Gobierno del Sr. Sagasta á la política liberal.

En los pasillos del salón de conferencias hay mucha genta. Vivimos comentarios.

En la sesión celebrada en el Congreso habló el Sr. Bushell, queriendo reproducir el incidente parlamentario de ayer tarde. Moret ha excusado hábilmente entrar en la cuestión que intentaba suscitarse. Romero hizo una pregunta con igual propósito y el Ministro de la Gobernación aplaza la contestación.

López Domínguez insiste en que se abra debate sobre la cuestión de reformas militares, proponiendo que para no interrumpir la discusión de otros asuntos, comiencen y se celebren las sesiones en todas las horas hábiles.

Creo que hay arreglo para que no se reproduzca el incidente militar, pero interogando Moret á los conservadores, estos manifiestan ambigüos.

Lease y reflexíense sobre lo que dice de la Emulsión de Scott, un eminente especialista. (Pídase siempre la legítima de Scott.) Sres. Scott y Bowae.

Barcelona 1.º de Mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsión de Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de los grandes inconvenientes.

Dr. José Barraquer. Especialista para las enfermedades de los ojos.

LABARTE. Este nuevo medicamento, muy superior al Oubas, Dosis, Santal, Sulfur, etc., es grato al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, ni comunicando ningún olor á la orina, suprimiendo el sudor de la noche, el dolor de cabeza, el acido de la mucosa y cura radicalmente los fujos mas inveterados, reumatismo, gota, etc. Envío franco de un frasco. 5 francos. SIN REQUERIR APARETES. ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias.

GUERRA AL FRIO

PLAZA NUEVA, AL LADO DE LAS MONJAS ISABELAS.

Gran variedad en pitas y en todos los géneros de esparto, y gran rebaja en todos los precios, como se verá por los siguientes:—Esteras pita, doble realce superior, á 2 pesetas los 83 y medio centímetros (8 reales vara)—Batabias reales diferentes dibujos, á 1.62 idem (6 y medio reales)—Pita lisa, á 1.37 los 83 y medio centímetros cuadrados (5 y medio reales vara cuadrada)—Gran variedad de estereras de cordellillo, á 1.25 (5 rs. idem)—Esteras de pléita, diferentes colores y dibujos, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Idem blanca gruesa para iglesias y conventos de monjas, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Esteras junco de 1.º superior, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Idem de 2.º, á 62 céntimos (2 y medio rs. id)—Gran surtido de estereras de junco alfombradas de diferentes tamaños y dibujos—Esteras de esparto de colores, diferentes tamaños, á precios reducidos.—Felpudos de esparto blanco y de colores, desde una peseta en adelante.—Todos estos géneros se colocan en las habitaciones sin aumentar los precios marcados.—También se encarga este establecimiento de colocar los esterados usados por precios convencionales. Plaza Nueva 30-18 AL LADO DE LAS MONJAS ISABELAS.

GRANDES GABINETES

FOTOGRAFICOS DE

JOSÉ V. OLIVARES PLATERIA, MARINA ESPAÑOLA, 79 11

Murcia. Cartagena. En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico. 85

PRECIOS ECONOMICOS.

CHORIZOS NUEVOS

Se han recibido en la acreditada chorrería extremeña de Juan Bejarano é hijos, plaza de Carnicerías, núm. 4. Se continúan vendiendo las variadas clases especiales de garbanos de Castilla, y los muy acreditados embutidos frescos del país, 4-4 JUAN BEJARANO E HIJOS CARNICERIAS, 4.

60 Años de Éxito!!! JARABE JOHNSON. Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS. Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martín Solís. En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina. Contra las Enfermedades del Corazón, Bronquios y Pulmones, Aema, Resfriados, Catarras pulmonales, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc. Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bessier, Berthelmy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regault, Virac, Davet, Sellier, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe. Reparto: FOCHEE, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS. Depósito general: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo, o sea una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se cobra el 25 por 100 por día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Se suscribe en el Administrador á 5 céntimos. Los anuncios 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. Los reclamos 12. Los avisos de precios convencionales. A los suscritores se cobra el 25 por 100 por día de la publicación.

Almanaque.

Diciembre, 31 días.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Miércoles 5	BALIDA PUESTA.				
Soi	7 01 m.	4 40 t.			
Luna	8 39 m.	6 25 n.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Sabas ab., san Anastasio mr. y san Dalmacio ob.

Subido.—Mañana en la iglesia del Carmen y se aplica por doña Mariá del Carmen Hernández Gier, misas de medias horas, y en la de la Merced por la intención de D.ª Antonia Muso, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO. Funciones para hoy: A las 8, La isla de San Bañadrán.—A las 9, Niña Pancha.—A las 10, La voz del corazón.—A las 11, Los trasnochadores.

Anuncios.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS. Crema de nieve y polvos de fresa.

Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años.—Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

Figuritas de barro

PARA BELENES

Las hay en cuatro tamaños y muy variadas en carritos. Almanaque de pared religioso, de cocina, charadas y chistes. Butacas de 5 pesetas á 17.50 pesetas de gran lujo.

CLAUSEL

CALLE DE LUOAS ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean lercinias, cuantanas ó colidanas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pina y Vivo, Martínez, Cortina, Barcelona catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Carta, enca, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastré, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

ASMA. CIGARRILLOS INDIO. Los mas eficaces de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los Catarras, el Insomnio. Depósito en Paris, 3, Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS.

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia. A 6 ptas. mesas y sillas. — 3.75— sillones de despacho — 4.25— mesas de cocina — 2.25— sillas valencianas De 45 á 50 cómoda. — 4.75 á 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

HUESPEDES

Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Vctorio, número 15.

ULTIMA PUBLICACION DE

EL COSMOS EDITORIAL

J. Clarette

CANDIDATO!

Versión castellana de Miguel Bala. Esta novela se encuentra de venta en *El Cosmos editorial*, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2.50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5. Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C.ª Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparatoras en la anemia, la clorosis, leucorrea, las irregularidades, menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER. DEPÓSITO EN EL PRINCIPAL LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

VALS

Autorización del Estado y de la Academia. Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; todos males del estómago. Précleuse. Bile, Cálculos hepáticos, ictericia, gastralgia. Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals. Ella invita los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el cuerpo médico ha reconocido en todas partes su alta aprobación. Las recomiendo su gusto agradable, Una botella por día. En Murcia Ferrer hermanos.

GRAN DEPÓSITO DE

PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Orizá, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRINCIPE ALFONSO, 16.

MELANOGENE

tintura excelente DE DICQUEMARE Aisé. Tinta al minuto el cabello y la barba sin machucar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de Zoco, número 5

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, número 5.

Imprenta de LA PAZ

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el RUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA CABEZA REGENERADA

... POR EL ACEITE SERREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cona, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vómitos y accidentes nerviosos.

El ACEITE SERREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que aduras que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SERREP bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumería. Hay frascos á 1.25, 2.50 y 5 pesetas uno.

Las nuevas maquinas para coser NAUMANN. Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. En Murcia, Principe Alfonso, 18